

AYUDAS A LA REGENERACIÓN Y OTRAS MEJORAS EN TERRENOS ADEHESADOS

M.P. Lechuga (maria.lechuga@gpex.es)

RESUMEN: La dehesa, el ecosistema antrópico de mayor valor ecológico de Extremadura, se está viendo amenazada por el envejecimiento de su arbolado, la proliferación de agentes nocivos y la intensidad de sus aprovechamientos. A la vista de los problemas de conservación de la dehesa, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía publicó en el DOE nº 51 el **Decreto 22/2013, de 5 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a la regeneración y otras mejoras en terrenos adehesados**. Esta línea de ayudas pretende destinar 22,5 millones de euros para favorecer la regeneración de su arbolado y su mejora sanitaria, mediante la realización de densificaciones, podas, mejora de pastizales, cerramientos y pediluvios para prevenir la seca y ampliaciones de charcas ganaderas.



FINANCIACIÓN: FEADER en un 70%, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013.

Eje prioritario 2 "mejora del medio ambiente y del entorno rural".

Medida 2.2.7 "ayudas a inversiones no productivas".



BENEFICIARIOS: titulares de explotaciones con terrenos forestales adehesados (particulares o sus asociaciones, o bien municipios o asociaciones de municipios).

Los terrenos objeto de subvención deberán estar identificados en SIGPAC con algunos de los siguientes códigos: forestal (FO), pasto con arbolado (PA) o pasto arbustivo (PR). También se admitirán los usos pastizal (PS) y tierras arables (TA) siempre que incluyan la incidencia 11 (árboles dispersos) y estos se presenten en una densidad mayor de 5 pies/ha.

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES:

a) Regeneración de terrenos adehesados:

- Densificación mediante plantación de *Quercus*, colocación de tubo invernadero y jaula de protección.
- Reposición de marras en densificaciones mediante plantación de *Quercus*, colocación de tubo invernadero y jaula de protección.
- Apoyo al regenerado natural mediante recepe o realzado y poda de formación de *Quercus*.



b) Tratamientos selvícolas de mejora de la vegetación:

- Poda de formación en forestación de tierras agrarias.
- Apostado y/o poda de formación en dehesas (*Quercus* sp.).
- Poda de mantenimiento de *Quercus* sp.



CUANTÍA Y ANUALIDADES:

ANUALIDAD	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)
2013	ayuntamientos	2.000.000
	particulares	13.000.000
2014	ayuntamientos	500.000
	particulares	4.000.000
2015	ayuntamientos	500.000
	particulares	2.500.000
TOTAL		22.500.000

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES:

c) Mejora de pastizales:

- Mejora de pastizales en dehesas mediante actuación bianual.



d) Prevención de la "seca":

- Construcción de pediluvio para el ganado.
- Instalación de cerramiento perimetral en superficies máximas de 10 ha.



e) Conservación de infraestructuras tradicionales en terrenos adehesados

- Reparación y mejora de charcas de tierra ya existentes.



	Nº DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PREVISIÓN DE SOLICITUDES A APROBAR
Ayuntamientos	53	30
Particulares	2.173	470
TOTAL	2.226	500

ESTIMACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR HASTA 2015	
Densificaciones (ha)	26.028,42
Reposición de marras (ha)	835,21
Apoyo al regenerado natural (ha)	14.214,92
Poda de formación en forestaciones de tierras agrarias (ha)	3.678,72
Poda de formación en terrenos adehesados (ha)	1.884,81
Poda de mantenimiento (ha)	4.266,07
Mejora e implantación de pastizales (ha)	1.393,62
Construcción de pediluvio para prevención de la "seca" (ud)	137
Cerramiento perimetral de 1 hectárea como medida de prevención de la "seca" (ud)	128
Ampliación de charcas ganaderas (ud)	22